



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 780 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 SEP 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° IX de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Oficio N° 272-2024-UNTRM-VRAC/DIPERSU, de fecha 27 de agosto de 2024, la Directora de la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, remite al Vicerrector Académico, el plan de trabajo para realizar la actividad de extensión cultural denominado: MUESTRA FOTOGRÁFICA: "El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú", a ejecutarse del 09 al 13 de setiembre de 2024; en ese sentido solicita su aprobación respectiva mediante acto resolutivo, considerando que cuenta con el visto bueno de esa dependencia;

Que mediante **Resolución Vicerrectoral N° 035-2024-UNTRM/VRAC**, de fecha 29 de agosto de 2024, el Vicerrector Académico, resuelve en el **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Trabajo de Extensión Cultural denominado: MUESTRA FOTOGRÁFICA: "El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú"**, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Arqueología y Antropología, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, a través de la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, a desarrollarse del 09 al 13 de setiembre de 2024, de acuerdo al plan de trabajo que en treinta y cinco (35) folios forma parte integrante en la presente resolución. **Artículo Segundo.- Disponer** que la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, supervise la ejecución y la presentación del informe final. **Artículo Tercero.- Indicar** que la ejecución del plan de trabajo, no irrigará presupuesto adicional a la UNTRM. **Artículo Cuarto.- Notificar** la presente resolución a la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, de forma y modo de Ley, para conocimiento y fines;

Que con Oficio N° 1043-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 29 de agosto de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución Vicerrectoral N° 035-2024-UNTRM/VRAC, para su ratificación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 10 de setiembre de 2024, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 035-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 29 de agosto de 2024, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 780 -2024-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 035-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 29 de agosto de 2024, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R:
RAS/SG
Ctmv





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL
N° 035-2024-UNTRM/VRAC**

Chachapoyas, agosto 29 de 2024

VISTO:

El Oficio N° 0272-2024-UNTRM-VRAC/DIPERSU, mediante el cual la Directora de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, solicita la aprobación del plan de trabajo para realizar actividad de extensión cultural a ejecutarse del 09 al 13 de setiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendándose a sus necesidades y características;

Que, el artículo 44° inciso d), del Estatuto Institucional, establece como atribución del Vicerrectorado Académico: coordinar, apoyar y supervisar la ejecución de las actividades académicas de las facultades y dependencias de su competencia y en su inciso o) emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, según la estructura orgánica de la UNTRM, la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico;

Que, la extensión cultural universitaria, tiene como objetivo promover el desarrollo cultural, la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad, es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo cultural sostenible y al bienestar de la sociedad;

Que, la Dirección de Proyección Social Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, es la encargada de proponer y conducir el Plan de Extensión Cultural y Responsabilidad Social de la UNTRM, que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, en el marco de sus atribuciones, la Directora de Proyección Social Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, solicita aprobar el plan de trabajo de Extensión Cultural denominado, **MUESTRA FOTOGRÁFICA: "El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú"**, que cuenta con el visto bueno de su dependencia y que ejecutará del 09 al 13 de setiembre de 2024;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Institucional y demás normas concordantes;





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de Extensión Cultural denominado: **MUESTRA FOTOGRÁFICA: "El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú"**, presentado por el Director (e) de la EP. de Antropología de la Facultad de Arqueología y Antropología, **Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez**, a través de la Dirección de Proyección Social Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, a desarrollarse del 09 al 13 de setiembre de 2024, de acuerdo al plan de trabajo que, en treinta y cinco (35) folios, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, supervise la ejecución y la presentación del informe fina.

ARTÍCULO TERCERO. - INDICAR que la ejecución del Plan de trabajo aprobado, no irrogará presupuesto adicional a la UNTRM.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección de Proyección Social, Extensión Cultural y Responsabilidad Social Universitaria, de forma y modo de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Handwritten Signature]
Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
Vicerrector Académico

C.c.
Archivo.

Dr. OAGT/VRAC
MBB/Sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN CULTURAL

MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú.

Responsable Encargado:

Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez

Responsable (s):

- Chávez Gómez, Jorge Luis
- Cruz Lacerna, Adita Esperanza
- Goñas Vilcarromero, Roxana
- Rojas Carrion, Erick Emmanuel
- Tuesta Orosco, Katia Rossana
- Torres Vasquez, Hermelinda Vanessa
- Vela Alva, Jherliz Stalin

CHACHAPOYAS-PERÚ 2024





GENERALIDADES:

1.1. Título de la Actividad:

Muestra Fotográfica: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú

1.2. Código (no llenar):

1.3. Organizador(es):

- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Chávez Gómez, Jorge Luis
- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Cruz Lacerna, Adita Esperanza
- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Goñas Vilcarromero, Roxana
- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Rojas Carrion, Erick Emmanuel
- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Torres Vasquez, Hermelinda Vanessa.
- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Tuesta Orosco, Katia Rossana
- Estudiante de la Escuela Profesional de Antropología, Vela Alva, Jherliz Stalin

1.4. Responsable(s):

- Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez - Docente encargado

1.5. Coordinador (es):

- Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural-Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Escuela Profesional de Antropología de la Facultad de Arqueología y Antropología (FARAN)
- Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez – director de la Escuela Profesional de Antropología.
- Erick Emmanuel Rojas Carrion, Estudiante del IX ciclo, Escuela Profesional de Antropología UNTRM.

1.6. Lugar de ejecución:

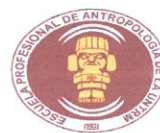
El presente plan se ejecutará en la sala de exposiciones del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap (INAAK).
Teniendo como beneficiarios a 50 participantes aproximadamente.

1.7. Duración:

09 al 13 de septiembre del 2024

1.8. Beneficiarios:





- Despachos legales
- Ministerio de Cultura
- Municipalidad Distrital de Chachapoyas- Gerencia Social
- Profesionales externos a la Universidad
- Estudiantes de otras instituciones
- Estudiantes de las diferentes escuelas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza

2. Estructura del Plan

2.1. Antecedentes

Martínez, J. (2015). Historia de la antropología forense en América Latina.

Documentar los primeros usos de la antropología forense en América Latina y su evolución. La antropología forense en América Latina inició con casos de desapariciones forzadas en las décadas de 1970 y 1980, y se ha consolidado como una herramienta esencial en la búsqueda de justicia y reparación para las víctimas, señala que la antropología forense en América Latina comenzó a tomar relevancia en las décadas de 1970 y 1980 debido a los numerosos casos de desapariciones forzadas.

Gómez, A. (2018), Técnicas de identificación en la antropología forense peruana.

Explorar las técnicas utilizadas en la identificación de restos humanos en el Perú.

Las técnicas han evolucionado desde métodos rudimentarios hasta el uso de tecnología avanzada, como el análisis de ADN, las técnicas de identificación en la antropología forense en Perú han avanzado significativamente, incorporando tecnología moderna.

Fernández, L. (2017), Impacto social de la antropología forense en comunidades afectadas por la violencia, Analizar el impacto de la antropología forense en comunidades afectadas por conflictos armados, La antropología forense ha jugado un papel crucial en la restitución de la identidad de las víctimas y en la promoción de la justicia social, argumenta que la antropología forense ha sido fundamental para la restitución de la identidad de las víctimas y la justicia social en comunidades afectadas por la violencia.

Morales, P. (2019), Desarrollo histórico de la antropología forense en el Perú.

Documentando el desarrollo histórico de la antropología forense en el Perú, La disciplina ha evolucionado desde la década de 1980 con un enfoque en casos de desapariciones durante el conflicto armado interno,





destaca que la antropología forense en Perú comenzó a desarrollarse significativamente durante el conflicto armado interno de los años 1980.

Torres, M. (2020). Aplicaciones modernas de la antropología forense en el Perú. Explorar las aplicaciones contemporáneas de la antropología forense en el Perú. La antropología forense se aplica actualmente en casos de desapariciones, identificación de víctimas de desastres naturales y en investigaciones criminales, indica que la antropología forense en el Perú se ha diversificado y ahora se aplica en una variedad de contextos, incluyendo desastres naturales e investigaciones criminales.

Sánchez, R. (2016). Métodos de excavación en la antropología forense. Evaluar los métodos de excavación utilizados en la antropología forense. Se han desarrollado técnicas específicas que permiten una recuperación más precisa y menos destructiva de los restos humanos, explica que los métodos de excavación en la antropología forense han avanzado, permitiendo una recuperación más precisa de restos humanos.

Aguilar, E. (2021), Educación y difusión de la antropología forense en el Perú. Promover la educación y difusión de la antropología forense en el Perú. Se han implementado programas educativos y exposiciones para aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la antropología forense, enfatizando la importancia de los programas educativos y las exposiciones en la difusión del conocimiento sobre la antropología forense en el Perú.

2.2 Justificación.

La antropología forense ha jugado un papel importante en la identificación de restos humanos y la resolución de casos relacionados con violaciones de derechos humanos en Perú, especialmente durante la guerra civil que devastó el país en las décadas de 1980 y 1990, cuando la peste era desconocida o reprimida. Vale la pena ver la exposición que ilustra los orígenes, desarrollo y aportes importantes de la antropología peruana y conocer un importante campo científico.

Esta exposición fotográfica surgió para satisfacer la necesidad de crear conciencia sobre el impacto de la antropología forense en el pueblo peruano. Esta disciplina es importante para denunciar casos de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, brindar respuestas a las familias de las víctimas y promover la justicia y la retribución. Dicha exposición no sólo mostrará la evolución de los métodos y técnicas utilizados por los científicos en el Perú, sino que también enfatizará la importancia de este trabajo en la búsqueda de la verdad y la promoción de los derechos humanos.

Dr. Clyde Snow, uno de los fundadores de la antropología investigativa a nivel mundial, señaló la importancia de la educación y el apoyo internacional para el desarrollo de esta profesión en América del Sur, incluido el Perú (Snow, 2005). La capacitación de expertos locales es esencial para establecer procedimientos de





investigación estandarizados y eficaces. Asimismo, el trabajo del Dr. José Pablo Baraybar, fundador del Equipo de Investigación Antropológica del Perú (EPAF), jugó un papel decisivo en la identificación de víctimas de la violencia política en Perú y desarrolló métodos que podrían usarse como ejemplos en la región (Baraybar, 2010).

Por otra parte, la Dra. Mercedes Dretti, fundadora de la Asociación Argentina de Argentina (EAF), participó en continuas investigaciones en Perú, encontró técnicas efectivas para identificar y analizar la distribución y análisis de las personas. Su trabajo es importante para el desarrollo de habilidades y reconocimiento de la psicología jurídica en el país (Doretti y Fondebride, 2001). Finalmente, el Dr. Uldarico Malaspina realizó importantes investigaciones para encontrar restos humanos en fosas comunes en el Perú, las cuales contribuyeron en gran medida al conocimiento y trabajo de la antropología en el país (Malaspina, 2015).

La exposición no sólo tiene valor educativo, sino que también tiene un gran impacto en la sociedad y la cultura. Al proporcionar un contexto visual y una narrativa, la exhibición ayuda a los visitantes a comprender las aplicaciones prácticas y los beneficios de la antropología. Además, este programa apoya la promoción y apoyo de los profesionales que trabajan en este sector, y promueve el desarrollo continuo de la educación en el Perú.

La exposición no solo tiene un valor educativo, sino también un profundo impacto social y cultural. Al proporcionar un contexto visual y narrativo detallado, la muestra ayudará a los visitantes a comprender mejor la aplicación práctica y el valor de la antropología forense. Además, esta iniciativa fomentará un mayor reconocimiento y apoyo a los profesionales que trabajan en este campo, promoviendo el desarrollo continuo de la disciplina en el Perú.





2.3 Problemática:

La antropología forense en el Perú ha sido esencial para la identificación de los restos humanos y la solución de los crímenes y las violaciones de derechos humanos, especialmente en los conflictos internos que se han producido en el país. No obstante, muchas veces no se conocen por parte del público general su historia, sus métodos y sus logros. Por eso es necesario hacer más visible y educar sobre el progreso y la importancia de la antropología forense para que la gente reconozca su valor y apoye su crecimiento.

La antropología forense en Perú ha jugado un papel importante desde los años 1980 y 1990 en la respuesta a las violaciones de derechos humanos durante los conflictos armados internos. Los antropólogos forenses han trabajado para identificar a víctimas de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, haciendo una contribución significativa a la verdad y la justicia en el país. Sin embargo, a pesar de su importante contribución, la profesión aún enfrenta desafíos en términos de financiación, reconocimiento y formación.

Uno de los principales autores que contribuyó al desarrollo de la antropología forense en el Perú fue el Dr. Clyde Snow, conocido en todo el mundo como un pionero científico. Snow capacitó y apoyó a antropólogos en muchos países latinoamericanos, incluido Perú, y su trabajo fue crucial para el desarrollo de la antropología en la región (Snow, 2005). Otro personaje famoso es el Dr. José Pablo Baraibar, fundador y director del Grupo Peruano de Antropología Forense (EPAF). Baraibar jugó un papel decisivo en la identificación de víctimas de la violencia política en Perú, y su trabajo estableció estándares y el sistema de justicia para el país (Baraibar, 2010).

Además, la Dra. Mercedes Doretti, fundadora de la Asociación Argentina de Argentina (EAF), contribuyó al desarrollo de los investigadores (Loretti y Fondebride, 2001). Finalmente, el Dr. Uldarico Malaspina, antropólogo peruano, realizó importantes investigaciones en el descubrimiento de restos humanos en fosas comunes, lo que contribuyó al desarrollo de la disciplina en el contexto peruano (Malaspina, 2015)

2.4. Objetivos:

2.4.1. Objetivo General

Presentar una exposición fotográfica que ilustre los inicios, la evolución y los principales aportes de la Antropología forense





en el Perú.

2.4.2. Objetivos Específicos

- Exhibir imágenes representativas de los métodos y técnicas utilizadas en la antropología forense peruana desde sus inicios, mostrando el desarrollo y la evolución de esta disciplina en el país.
- Educar a los visitantes de la exposición sobre la importancia de la antropología forense mediante una combinación de imágenes y descripciones detalladas, proporcionando un contexto visual y narrativo que resalte el valor y la aplicación práctica de esta disciplina.





2.5. Cronograma General

N°	ACTIVIDADES	META	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
1	Elaboración del plan de extensión cultural	1	18/07/2024	UNTRM	Estudiantes responsables de la ejecución del plan de extensión cultural.
2	Presentación del plan de extensión cultural	1	24/07/2024	UNTRM	Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez
3	Presentación del plan de extensión cultural	1	30/07/2024	UNTRM	Estudiantes responsables de la ejecución del plan de extensión cultural.
4	Presentación de plan al Vicerrectorado Académico	1	05/08/2024	UNTRM	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
5	Elaboración de material didáctico para la actividad "MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú, desde la Escuela Profesional de Antropología, FARAN-UNTRM"	1	19/08/2024-25/08/2024	UNTRM	Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología
6	Ejecución de la actividad: "MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú, desde la Escuela Profesional de Antropología, FARAN -UNTRM"	1	09/09/2024 13/09/2024	SALA DE EXPOSICIONES DEL INAAK	Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología
7	Presentación del informe final	1	25/09/2024	UNTRM	Estudiantes responsables de la ejecución del plan de Extensión Cultural

**Las actividades detalladas se encuentran en el punto 2.7*

2.6. Metodología de la Ejecución

- El día 09-09-2024 al 13-09-2024 se realizará la ejecución de la actividad: "MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú, desde la Escuela Profesional de Antropología, FARAN - UNTRM"
- A las 8:00 - 9:00 AM se llevará a cabo la recepción y el registro de las autoridades y público asistente, a cargo de los **Estudiantes Jherliz Stalin Vela Alva y Erick Emmanuel Rojas Carrion.**
- A las 9:00 - 9:10 AM palabras de apertura para la Muestra Fotográfica, marcando el inicio del evento a cargo del **Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez.**
- A las 09:10 - 10:05 AM se realizará la ponencia de la inauguración de la MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú a cargo de los **Estudiantes integrantes del plan de de proyección social y extensión cultural.**
- A las 10:05 AM a 01:00 PM se seguirá con el turno para registro y recepción de

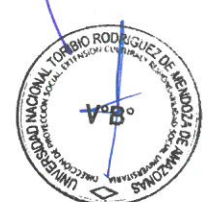




participantes y público a cargo de los **Estudiantes Jherliz Stalin Vela Alva y Erick Emmanuel Rojas Carrion.**

- A las 1:00 - 5:30 PM se da inicio el segundo turno del evento, MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Jherliz Stalin Vela Alva y Hermelinda Vanessa Torres Vasquez**
- El día Martes 10-09-2024, A las 8:00 AM - 01:00 PM se da inicio el segundo día del evento, MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Hermelinda Vanessa Torres Vasquez y Roxana Goñas Vilcarromero**
- A las 1:00 PM - 05:30 PM , MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Katia Rossana Tuesta Orosco y Roxana Goñas Vilcarromero**
- El día Miércoles 11-09-2024, A las 8:00 AM - 01:00 PM se da inicio el tercer día del evento, MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Jorge Luis Chávez Gómez y Hermelinda Vanessa Torres Vasquez**
- A las 1:00 PM - 05:30 PM , MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Katia Rossana Tuesta Orosco y Jorge Luis Chávez Gómez**
- El día Jueves 12-09-2024, A las 8:00 AM - 01:00 PM se da inicio el cuarto día del evento, MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Roxana Goñas Vilcarromero y Jherliz Stalin Vela Alva**
- A las 1:00 PM - 05:30 PM , MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Katia Rossana Tuesta Orosco y Jherliz Stalin Vela Alva**
- El día Viernes 13-09-2024, A las 8:00 AM - 01:00 PM se da inicio el quinto día del evento, MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Roxana Goñas Vilcarromero y Katia Rossana Tuesta Orosco**
- A las 1:00 PM - 05:30 PM , MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú; con el turno para registro y recepción de participantes y público a cargo de los **Estudiantes Jorge Luis Chávez Gómez y Hermelinda Vanessa Torres Vasquez.**

[Handwritten signature]





2.7. Descripción de las actividades a realizar

2.7.1. Elaboración del material académico para la ejecución del plan

TIEMPO DE ELABORACIÓN	ELABORACIÓN DEL MATERIAL ACADÉMICO PARA LA MUESTRA FOTOGRÁFICA (Búsqueda de información y Fotografías)		FECHA
	TEMARIO	RESPONSABLES	
05:00 Hrs	Búsqueda sobre el 1° equipo de forense Exhumaciones en Ayacucho Comisión de la verdad	Roxana Goñas Vilcarromero Tuesta Orosco Katia Rossana	
05:00 Hrs	Inauguración del Instituto Legal de Forense Informe final de atrocidades suscitadas en el Perú	Hermelinda Vanessa Torres Vasquez Jorge Luis Chávez Gómez	
02:00 Hrs	Ambientación y distribución de las fotografías	Erick Emmanuel Rojas Carrion Adita Esperanza Cruz Lacerna Jherliz Stalin Vela Alva	

2.7.2. Presentación y entrega de documentos

Tiempo de recorrido	PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS		FECHA
	DESARROLLO	RESPONSABLES	
03:00 Hrs	Entrega de invitaciones a entidades Públicas	Cruz Lacerna, Adita Esperanza	






2.7.3. Ejecución del plan de extensión cultural

ACTIVIDAD: MUESTRA FOTOGRÁFICA : El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú.		FECHA: 09/09/2024
DIA 01		
HORARIO	DESARROLLO	RESPONSABLES
08:00-09:00	Recepción y registro de autoridades, público y participantes.	Est. Jherliz Stalin Vela Alva Est. Erick Emmanuel Rojas Carrion
ACTO PROTOCOLAR		
09:00-09:10	Palabras de apertura-conferencia magistral: MUESTRA FOTOGRÁFICA : El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú.	Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gomez
EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA		
09:10-09:15	Exposición sobre ¿Qué es la Antropología Forense?	Est. Katia Rossana Tuesta Orosco
09:15-09:20	Exposición ¿Por qué y Cómo surgió la Antropología Forense en el Perú?	Est: Roxana Goñas Vilcarromero
09:20-09:25	Exposición de cuáles son y fueron los principales aportes de la Antropología en el Perú	Est. Hermelinda Vanessa Torres Vasquez
09:25-09:30	Exposición sobre Inicios de la Antropología Forense en el Perú: Década de los 90: Años 1992 y 1994	Est: Jorge Luis Chávez Gómez
09:30-09:40	Exposición sobre Inicios de la Antropología Forense en el Perú: Década de los 2000: Años 2001, 2002, 2003 y 2009	Est: Adita Esperanza Cruz Lacerna
09:40-09:50	Exposición sobre Inicios de la Antropología Forense en el Perú: Segunda década de los 2000: Años	Est: Jherliz Stalin Vela Alva
09:50-10:00	Exposición sobre Inicios de la Antropología Forense en el Perú: Tercera década de los 2000: Años	Est: Erick Emmanuel Rojas Carrion
10:00-10:05	Palabras de Cierre e invitación a la sala de exposición fotográfica	Dr. Ernesto Fidel Crisanto Gomez

ACTIVIDAD: MUESTRA FOTOGRÁFICA: El arte de la Antropología Forense, sus aportes e inicios en el Perú.		FECHA: 09/09/2024
DIA 01		
HORARIO	DESARROLLO	RESPONSABLES
10:05-01:00	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Jherliz Stalin Vela Alva Est. Erick Emmanuel Rojas Carrion
01:00-05:30	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Jherliz Stalin Vela Alva Est. Hermelinda Vanessa Torres Vasquez





DIA 02		
HORARIO	DESARROLLO	RESPONSABLES
08:00-01:00	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Hermelinda Vanessa Torres Vasquez Est. Roxana Goñas Vilcarromero
01:00-05:30	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Katia Rossana Tuesta Orosco Est. Roxana Goñas Vilcarromero

DIA 03		
HORARIO	DESARROLLO	RESPONSABLES
08:00-01:00	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Hermelinda Vanessa Torres Vasquez Est. Jorge Luis Chávez Gómez
01:00-05:30	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Jorge Luis Chávez Gómez Est. Katia Rossana Tuesta Orosco

DIA 04		
HORARIO	DESARROLLO	RESPONSABLES
08:00-01:00	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Jherliz Stalin Vela Alva Est. Roxana Goñas Vilcarromero
01:00-05:30	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Jherliz Stalin Vela Alva Est. Katia Rossana Tuesta Orosco

DIA 05		
HORARIO	DESARROLLO	RESPONSABLES
08:00-01:00	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Katia Rossana Tuesta Orosco Est. Roxana Goñas Vilcarromero
01:00-05:30	Recepción y registro de público y participantes.	Est. Hermelinda Vanessa Torres Vasquez Est. Jorge Luis Chávez Gómez





2.7.4. Elaboración del informe Final

Tiempo de elaboración	ELABORACIÓN DEL INFORME		FECHA
	DESARROLLO	RESPONSABLES	
04:00 Hrs	Generalidades	Cruz Lacerna Adita Esperanza	
04:00 Hrs	Introducción	Jherliz Stalin Vela Alva	
04:00 Hrs	Materiales y Métodos	Chávez Gómez Jorge Luis	
06:00 Hrs	Resultados	Torres Vasquez Hermelinda Vanessa	
04:00 Hrs	Discusión	Tuesta Orosco Katia Rossana	
04:00 Hrs	Conclusiones	Goñas Vilcarromero Roxana	
04:00 Hrs	Recomendaciones	Rojas Carrion Erick Emmanuel	





2.8. Evaluación

Para la evaluación se considera el post test, a través de una entrevista documentada para recopilar la opinión de los asistentes que servirá para la sistematización de datos, a través del método tradicional de cuadro matriz. Lista de participantes (anexo 01), registro fotográfico (anexo 02), entrevista sobre lo observado (anexo 03).





III. RECURSOS DISPONIBLES

3.1 Recursos Humanos

De las unidades de coordinación y supervisión Dirección de Proyección Social y

RECURSO HUMANO	CANTIDAD DE PERSONAL
ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA CICLO IX	7
TOTAL	7

Extensión Cultural.

- Chávez Gómez, Jorge Luis
Celular: 926136230
Correo electrónico institucional: 7179509921@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: jorgitochavezgomez@gmail.com
- Adita Esperanza Cruz Lacerna
Celular: 945281459
Correo electrónico institucional: 7213147991@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: aditacruzlacernaa@gmail.com
- Roxana Goñas Vilcarromero
Celular: 965249322
Correo electrónico institucional: 7177275191@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: roxygovi10@gmail.com
- Erick Emmanuel Rojas Carrion
Celular: 941367877
Correo electrónico institucional: 7369341991@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: erickrojascarrion@gmail.com
- Katia Rossana Tuesta Orosco
Celular: 973506436
Correo electrónico institucional: 7436210891@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: Katiarossanatuestaorosco@gmail.com
- Hermelinda Vanessa Torres Vasquez
Celular: 937353792
Correo electrónico institucional: 7828916521@untrm.edu.pe
Correo electrónico personal: hermelindatorresvasquez@gmail.com
- Jherliz Stalin Vela Alva
Celular: 930879572
Correo electrónico institucional: 7180941721@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: Jherlizstavelaalva@gmail.com

Responsable:

- Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gomes - Docente encargado





3.2. Recursos de servicios:

Cuadro 01: Pasajes

DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO DE IDA	COSTO TOTAL IDA-VUELTA S/	COSTO 5 DÍAS
PASAJES-MOVILIDAD				
Pasaje Taxi	7	6.00	84.00	420.00
TOTAL		6.00	84.00	420.00

3.3. Recursos Materiales:

DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Fotografías A3, A4, A5, etc	25	15.00	375.00
Carteles	04	50.00	200.00
TOTAL		65.00	575.00

3.4 Recursos Disponibles:

DESCRIPCIÓN	UM	CANT	COSTO UNITARIO S/	COSTO TOTAL S/
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
Laptops	unidad	1	3500.00	3500.00
Celular	unidad	1	1500.00	1500.00
TOTAL				5000.00

RESUMEN DE PRESUPUESTO:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
01	Recurso de servicios	420.00
02	Recurso de materiales	575.00
03	Recursos disponibles	5000.00
TOTAL		5995.00





IV. FINANCIAMIENTO

El proyecto será autofinanciado por los responsables del proyecto.

El monto total por gastar (sin contar los recursos disponibles) es de S/995.00, por lo que cada estudiante y docente responsable aportarán según el siguiente cuadro:

Nº	ESTUDIANTES Y DOCENTE RESPONSABLE ENCARGADOS DEL PLAN	MONTO
1	Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez	S/.134.375
2	Cruz Lacerna Adita Esperanza	S/.134.375
3	Goñas Vilcarromero, Roxana	S/.134.375
4	Chavez Gomez, Jorge Luis	S/.134.375
5	Torres Vasquez, Hermelinda Vanessa	S/.134.375
6	Rojas Carrion Erick Emmanuel	S/.134.375
7	Tuesta Orosco, Katia Rossana	S/.134.375
8	Vela Alva, Jherliz Stalin	S/.134.375
TOTAL		S/.995.00





V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez, J. (2015). *Historia de la antropología forense en América Latina*. Editorial Científica. Recuperado de <http://ejemplo.com/martinez2015>
- Gómez, A. (2018). *Técnicas de identificación en la antropología forense peruana*. Universidad de Lima. Recuperado de <http://ejemplo.com/gomez2018>
- Fernández, L. (2017). *Impacto social de la antropología forense en comunidades afectadas por la violencia*. Revista de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://ejemplo.com/fernandez2017>
- Morales, P. (2019). *Desarrollo histórico de la antropología forense en el Perú*. Instituto de Estudios Andinos. Recuperado de <http://ejemplo.com/morales2019>
- Torres, M. (2020). *Aplicaciones modernas de la antropología forense en el Perú*. Editorial Andina. Recuperado de <http://ejemplo.com/torres2020>
- Sánchez, R. (2016). *Métodos de excavación en la antropología forense*. Revista de Arqueología Forense. Recuperado de <http://ejemplo.com/sanchez2016>
- Aguilar, E. (2021). *Educación y difusión de la antropología forense en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://ejemplo.com/aguilar2021>
- Snow, C. (2005). Forensic Anthropology in Latin America: From Recovery to Repatriation. *American Journal of Physical Anthropology*, 40(Suppl 1), 55-68. <https://doi.org/10.1002/ajpa.20250>
- Baraybar, J. P. (2010). Peruvian Forensic Anthropology: Pioneering Efforts in the Identification of Victims of Violence. *Forensic Science International*, 199(1-3), 15-23. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2010.01.020>
- Doretti, M., & Fondebrider, L. (2001). Science and Human Rights: Truth, Justice, Reparation and Reconciliation, a Long Way in Third World Countries. *Archaeology and Anthropology*, 2(3), 109-124. <https://doi.org/10.1002/aa.10032>
- Malaspina, U. (2015). Forensic Anthropology in Peru: Methods, Challenges, and Contributions. *Journal of Forensic Sciences*, 60(4), 920-927. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.12790>
- Snow, C. (2005). Forensic Anthropology in Latin America: From Recovery to Repatriation. *American Journal of Physical Anthropology*, 40(Suppl 1), 55-68. <https://doi.org/10.1002/ajpa.20250>
- Baraybar, J. P. (2010). Peruvian Forensic Anthropology: Pioneering Efforts in the





Identification of Victims of Violence. Forensic Science International, 199(1-3), 15-23.

<https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2010.01.020>

- Doretti, M., & Fondebrider, L. (2001). Science and Human Rights: Truth, Justice, Reparation and Reconciliation, a Long Way in Third World Countries. Archaeology and Anthropology, 2(3), 109-124. <https://doi.org/10.1002/aa.1003>
- Malaspina, U. (2015). Forensic Anthropology in Peru: Methods, Challenges, and Contributions. Journal of Forensic Sciences, 60(4), 920-927.

<https://doi.org/10.1111/1556-4029.12790>





VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PARA LA CERTIFICACIÓN

El informe final se presentará el día 26 de septiembre de 2024 conforme al cronograma y al plan de trabajo establecido para la validación correspondiente.

Chachapoyas, 26 de septiembre de 2024

Responsable de la Actividad: Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez

Nombres y Apellidos: Est. Erick Emmanuel Rojas Carrion

Área de trabajo: Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Erick Emmanuel Rojas Carrón....., docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 73693419....., con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 21 de agosto del 2024



Nombre: Erick Emmanuel Rojas Carrón
DNI: 73693419.....



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Erick Emmanuel Rojas Carrion....., docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 73693419., con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024

Erick

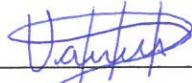
Nombre: Erick Emmanuel Rojas Carrion
DNI: 73693419



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Hermelinda Vanessa Torres Vasquez, docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 78289165, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



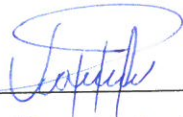
Nombre: Hermelinda Vanessa Torres Vasquez
DNI: 78289165



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Homelinda Jenessa Dorro Vargas....., docente (), estudiante (✓), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 78249165., con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



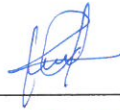
Nombre: Homelinda Jenessa Dorro Vargas
DNI: 78249165.....



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Katla Rossana Tuesta Orosco....., docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 74362108, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



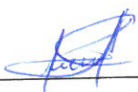
Nombre: Katla Rossana Tuesta Orosco
DNI: 74362108.



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Katia Rossana Tuesta Orosco....., docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 74362108, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 21 de agosto del 2024


Nombre: Katia Rossana Tuesta Orosco
DNI: 74362108.....

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Roxana Goñas Vilcarrromero....., docente (), estudiante (X), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 71772751....., con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



Nombre: Roxana Goñas Vilcarrromero
DNI: 71772751.....

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe,Roxana Gonas Ulcarramero....., docente (), estudiante (X), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 71772751 con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



Nombre: Roxana Gonas Ulcarramero
DNI: 71772751.....

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Jorge Luis Chávez Gómez, docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 71795099, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 21 de agosto del 2024



Nombre: Jorge Luis Chávez Gómez
DNI: 71795099

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Jorge Luis Chaves Gómez....., docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 7179099 con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024




Nombre: Jorge Luis Chaves Gómez.....
DNI: 7179099.....



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe,Sherliz Stalin Vela Alva....., docente (), estudiante () , egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 71809417, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

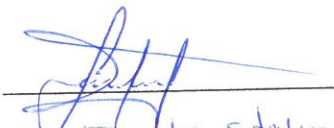
Chachapoyas, 21 de agosto del 2024


Nombre: Sherliz Stalin Vela Alva
DNI: 71809417

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe,Sharilyz Satalva Vela Alva....., docente (), estudiante () , egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 71809417..., con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

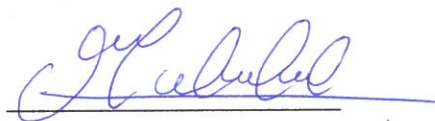
Chachapoyas, 16 de julio del 2024


Nombre:Sharilyz Satalva Vela Alva.....
DNI: 71809417...

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Adita Esperanza Cruz Lacerna, docente (), estudiante (x), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 72131479, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



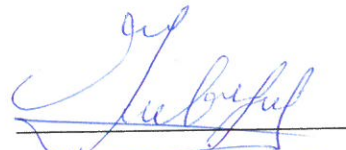
Nombre: Adita Esperanza Cruz Lacerna
DNI: 72131479



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA/PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL

El que suscribe, Aditya Esperanza Cruz Jacome....., docente (), estudiante (✓), egresado, (), administrativo (); perteneciente a la Escuela Profesional de Antropología de la de la Facultad de Arqueología y Antropología, de la UNTRM, con DNI 72.13.14.74, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la UNTRM y que dos inasistencias son suficientes para quedar fuera del proyecto, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el proyecto de PSYEC, FOTOGRAFÍA FORENSE: INICIOS Y APORTES EN EL PERÚ.

Chachapoyas, 16 de julio del 2024



Nombre: Aditya Esperanza Cruz Jacome
DNI: 72.13.14.74.....

